



Confederación General del Trabajo (CGT)

Sección Sindical -Madrid- del BBVA
Av. Marqués de Corbera, 33 - 28017 MADRID
Tlfs.: 91 356.28.46 / 356.61.33 - Fax 91 356.70.73
e-mail: cgtbbva.madrid@cgtbbva.net

LA COLABORADORA MÉDICA: UN ASUNTO DE TODOS

El 1 de Octubre de 2003 la actual Presidenta de la Comunidad de Madrid y en aquel momento Presidenta del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, D^a Esperanza Aguirre dirigió una carta a las direcciones de empresas con Colaboradora Médica (en el caso del BBVA a D. Ricardo Lovelace, Subdirector General) en la que decía, entre otras cosas, las siguientes:

“Las Colaboradoras son instituciones fundamentales para la prestación de la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid, dentro del sistema público. Este sistema se ha revelado como efectivo, para la Administración y al tiempo satisfactorio para el usuario”.

“... os comunico mi compromiso como candidata del Partido Popular a la Presidencia de la Comunidad de Madrid a mantener el sistema de colaboración en la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria de la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid”.

“... concluido el periodo electoral se abrirán las correspondientes negociaciones ... para modernizar la normativa y definir los parámetros financieros que garanticen la calidad a los usuarios de este especial modo en percibir los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social.”

“Soy consciente de la importancia de este sistema para los miles de trabajadores de las empresas madrileñas acogidas a él y que han manifestado su valoración positiva al mismo y además a la negativa incidencia que produciría una entrada masiva de nuevos usuarios en la red pública cuando mi proyecto es avanzar en la calidad, eficacia y eficiencia en la prestación sanitaria.”

“Hay en consecuencia, amplias razones para que el sistema de colaboración siga funcionando y para que empresas y Administración Regional mantengan este sistema.”

Transcurrido un año desde la firma de este compromiso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por esta Señora, si bien ha ofrecido un acuerdo en cuanto al mantenimiento del pago de las cuotas (acuerdo suscrito por las empresas con Colaboradora, excepto los Bancos) no ha legislado –ni tenemos noticias de que lo vaya a hacer de manera inmediata- al respecto de este sistema de colaboración con la Seguridad Social. Algo que está en su mano, máxime con la respuesta dada por el Ministerio de Trabajo en cuanto a la facultad de legislar que reconoce a la Comunidad de Madrid.

No sabemos si es que ya pasaron las elecciones o que están más preocupados por su futuro político en el interior del Partido Popular que en resolver los problemas de los ciudadanos. Lo cierto es que el tiempo para resolver este problema se acaba y, en caso de no conseguirlo, los más perjudicados seríamos los trabajadores.

Parece claro que ambas partes carecen de interés por concretar sus posiciones y se dedican, básicamente, a responsabilizar a la otra parte de la falta de acuerdo. Ni la CAM ni el BBVA plasman por escrito lo que nos dicen en las reuniones y, mientras tanto, el tiempo pasa y el cierre de la Colaboradora está más cercano. Además el tiempo juega a favor de planteamientos o propuestas “salvadoras” de última hora.

Tenemos poco tiempo para cambiar la situación y este cambio sólo es posible a través de la presión y movilización. Tanto para que el BBVA fije sus mínimos para el mantenimiento del concierto, como para que la Administración asuma compromisos claros y suficientes y plazos para su ejecución.

El Banco no parece tener interés por mantener la Colaboradora y las Administraciones están utilizando este tema como un arma más en la disputa sobre la financiación de la Sanidad pública.

Nos encontramos en medio de una disputa que puede resolverse en un próximo futuro mientras que el Banco, pescador en río revuelto, pretende salirse con la suya mientras se aclare el asunto.

La citada falta de legislación propicia que los Bancos se agarren a ella como a un clavo ardiendo y pretenden que les sirva de excusa para también dejar pasar el tiempo y no dar satisfacción a las demandas de los trabajadores y de sus sindicatos.

No debemos dar por buena esta excusa y, desde CGT, no lo vamos a hacer. En la última reunión mantenida con la Dirección del BBVA, **les propusimos que**, compartiendo muchos puntos de su análisis, **deberían plantear por escrito** a la administración (Comunidad Autónoma de Madrid -CAM), antes de que se produzca lo inevitable, las **condiciones mínimas para permanecer provisionalmente en el régimen de Colaboración durante 2005 y seguir negociando en este período.**

La Dirección rechazó dicha iniciativa, negándose por tanto a establecer unos criterios claros que hagan posible el mantenimiento del sistema de Colaboración. No queda otra, tenemos que demostrar a la CAM y al BBVA que estamos dispuestos a defender nuestro actual sistema sanitario público (la Colaboradora) extendiéndola a la totalidad de la plantilla e incorporando a prejubilados y jubilados, además de hacer lo necesario para que la dotación económica y de medios humanos sea suficiente y no discriminatoria para con el resto de los usuarios de la Región.

Y si, para la consecución de estos objetivos, la Dirección tiene que asumir el incremento de la importante deuda que la CAM tiene con el BBVA, así se lo reclamaremos. No sería más de lo que los trabajadores hemos asumido todos estos años. ¿O es que a alguien se ha olvidado los beneficios sociales a los que los trabajadores del banco hemos renunciado, como contribución económica al funcionamiento del sistema?.

Hay bastantes más cosas y todas ellas carecerán de importancia si el sistema continúa.

Tenemos una serie de iniciativas de movilización para presionar tanto a la CAM como a la Dirección del BBVA que transmitiremos al resto de sindicatos para tratar de llevarlas a cabo de manera unitaria. Para que estas iniciativas tengan un buen resultado, todos los trabajadores que, en conversaciones con los compañeros y familiares, hablamos de la importancia capital de mantener la Colaboradora, debemos ser consecuentes y convertir este deseo en movilización que haga que las buenas palabras y buena voluntad que dicen tener ambas partes se conviertan en realidad, acercando posturas y permitiendo la continuidad de este sistema tan valorado por todos.

Esperamos vuestro apoyo y participación en cuantas medidas pongamos en marcha una vez más, solos o –como deseamos y esperamos- con el resto de sindicatos en defensa del mantenimiento y extensión de las Colaboradoras Médicas.

Madrid, Octubre 2004